INFORME DE COMISION

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

M. EN C. NELLY GABRIELA HERRERA ORNELAS
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 03/25 **FECHA:** 18/02/2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Lagos de Moreno, Jal

PERIODO DE LA COMISIÓN: 13 de Febrero de 2024.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar la visita final de verificación al área objeto de la solicitud para obtener la renovación de la solicitud de autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la Marca en el embalaje de madera con bitácora 14/FD-0359/01/25

CONCLUSIONES:

Se realizó la visita de verificación en las instalaciónes objeto de la solicitud, para verificar que la camara térmica cumplieran con los requisitos que dicta la NOM-144-SEMARNAT-2017 para obtener la renovación de la autorización del uso de la marca que atestigua la aplicación de tratamientos fotisanitarios en el embalaje de madera.

Concluyendo que cumplió con los requisitos establecidos en la NOM-144-SEMARNAT-2017 que Establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la Marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Cumplir con los artículos 14, fracción XIV; 68, fracción V y 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, (II) en la NOM-144-SEMARNAT-2017 Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, (III) artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (IV) 33, 34 y 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la SEMARNAT

ATENTAMENTE

ING. OMAR NUNGARAY VILLALOBOS
EL COMISIONADO

Vo.Bo.

M. EN C. NELLY GABRIELA HERRERA ORNELAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

Ultima Fecha Rev SA: Junio 2015

012 - 25